



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

1

Nº

ACTA No. 29

Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 20:00 horas del día 18 de junio del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, en su calidad de Encargada de Desarrollo Urbano, para efectos de poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento, **LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO A SOLICITUDES FORMALIZADAS POR LOS CIUDADANOS: ING. DARIO HERRERA TORRES, GUSTAVO CLAUDIO ZAMARRIPA, L.A.E. HILDA MARITZA ALBA GARCÍA, C. NORMA ADRIANA MALDONADO TOVAR Y C. GUSTAVO HERRERA TORRES.**
7. Punto de acuerdo solicitado por el C. Cesar Jazo Pérez en su calidad de Director de Desarrollo Rural, a efecto de solicitar la **APROBACIÓN DE RECURSO PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PAQUETE TECNOLÓGICO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE FRIJOL -OCAMPO SOMOS TODOS- PARA EL EJERCICIO 2019".**
8. Punto de acuerdo que presenta el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, a efecto de solicitar del Pleno del Cabildo, **LA APROBACIÓN DE INICIO DEL TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS NACIONALES, RESPECTO AL POZO UBICADO EN LE PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., QUE EN LA ACTUALIDAD ABASTECE AL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 12 DE LA CIUDAD DE OCAMPO, GTO.**
9. Punto de acuerdo que presenta la Arq. Laura Díaz Chávez, en su calidad de Encargado de Planeación, a efecto de poner a consideración del Pleno del Cabildo, **LA DESINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA MAS-SERVICIOS DE CALIDAD GTO, EJERCICIO 2019, APROBADO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2019.**
10. Desahogo de Asuntos Generales
 - Entrega de la totalidad de Actas de Ayuntamiento
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Ing. Diego Portugal Araiza; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Por lo que al acreditarse la presencia de la totalidad de integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 20:00 horas del día 18 de junio del año 2019.-

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer ante el Cuerpo Colegiado el orden del día que se propone, analizado éste la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita la modificación al punto número 6, en los términos siguientes: -----

Punto de acuerdo solicitado por la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, en su calidad de Encargada de Desarrollo Urbano, para efectos de poner a consideración del Pleno del Ayuntamiento, **LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO A SOLICITUDES FORMALIZADAS POR LOS CIUDADANOS: ING. DARIO HERRERA TORRES, GUSTAVO CLAUDIO ZAMARRIPA, L.A.E. HILDA MARITZA ALBA GARCÍA, C. NORMA ADRIANA MALDONADO TOVAR, C. GUSTAVO HERRERA TORRES, MARÍA ARACELI HERRERA TORRES Y MA. ISABEL HERRERA TORRES.** -----

En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que se encuentran presentes en la Sesión de Cabildo, los CC. Luis Salas, Margarita Arechar, Ofelia Escalante, Laura Patricia Guzmán, Teresa García y Ma. de Jesús Medina, en su calidad de comerciantes del Mercado Municipal, quienes solicitan la inclusión de un asunto general, por lo cual solicita que se atienda primero a los ciudadanos para que no esperen demasiado tiempo. Analizado lo anterior se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

2

Nº

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 05 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde a los comerciantes del Mercado Municipal, 01 del Secretario de Ayuntamiento, 01 del Edil C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, 01 del Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán y 01 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza.

Tomando en consideración la propuesta del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, se otorga el uso de la voz a los locatarios del Mercado Municipal, quienes indican que el pasado viernes 14 de junio del año en curso, asistieron a una reunión en la que se les hizo de su conocimiento que se les reubicaría, sin embargo no se encuentran conformes, porque tienen ya una antigüedad en sus espacios, aunado a que se encuentran al corriente con sus pagos, indican que en el proyecto que se les plateó se establecen giros distintos y otros que en la actualidad se explotan ya no aparecen, por lo cual solicita se reconsidere y se analice la situación para que no se perjudique a los comerciantes. En uso de la voz la Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, señala que previo a la reunión que se señala, se mantuvo otra en la se expuso la propuesta para reactivar el Mercado Municipal, por lo que asesorados por Gobierno del Estado se ha llegado a la conclusión de que no existe un orden para la economía del mercado, ya que por un lado se puede observar establecimientos con venta de comida y a un costado un taller de reparación de aparatos domésticos, de ello surge la propuesta de reubicación, al respecto los comerciantes señalan que no se encuentran conformes con ello y piden se respete su lugar de trabajo, en uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta que se encuentran abiertos para recibir otras propuestas, en relación a ello indica el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, que es necesario que los comerciantes conozcan el Reglamento de Mercados y Uso de la Vía Pública, así como la realización una relación de adeudos que presentan los locatarios, manifiesta que la reubicación es necesaria, ya que hay locales que no se encuentran en funcionamiento, por lo cual solicita que se haga entrega a cada comerciante de una copia del reglamento, así mismo refiere que lo ideal sería que cada comerciante se acercara a Presidencia Municipal, para tratar de forma personal la regulación de su establecimiento. En uso de la voz el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, manifiesta que el Reglamento de Mercados, establece como facultad del Secretario de Ayuntamiento, la realización de reacomodo, además de que dicha reglamentación señala que los comerciantes tienen la obligación de estar al corriente con sus pagos, en ese sentido solicita que la propuesta de reubicación sea reconsiderada y se reciban las opciones que planteen los locatarios. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco manifiesta que no se busca perjudicar a los comerciantes, sino que con dicho reacomodo se pretende incrementar las ventas, por lo cual solicita a los comerciantes trabajar de la mano con el municipio para alcanzar dicha finalidad. En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que se encuentra conforme con el reacomodo, solicita que se haga entrega de una copia del reglamento a cada comerciante, para que analicen las disposiciones que son aplicables y en ese tenor realizar sus labores comerciales. Al respecto, la Regidora T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, agradece a los asistentes, por informar sus opiniones e inquietudes al Cuerpo Colegiado. En uso de la voz la



Edil Lic. Ma. Elena Flores Luna, agradece que se haya dado a conocer el tema al Cabildo, ya que se desconocía, así mismo solicita se le considere para participar en las próximas mesas de trabajo, finalizando el asunto general.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA LIC. LIZETH GUADALUPE PRADO MENDOZA, EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO DE BIENES INMUEBLES, RESPECTO A SOLICITUDES FORMALIZADAS POR LOS CIUDADANOS: ING. DARIO HERRERA TORRES, GUSTAVO CLAUDIO ZAMARRIPA, L.A.E. HILDA MARITZA ALBA GARCÍA, C. NORMA ADRIANA MALDONADO TOVAR, C. GUSTAVO HERRERA TORRES, MARÍA ARACELI HERRERA TORRES Y MA. ISABEL HERRERA TORRES. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Lic. Lizeth Guadalupe Prado Mendoza, quien en uso de la misma indica que la primera solicitud consiste en la presentada por el Ing. Darío Herrera Torres, respecto su inmueble que se encuentra en uso de equipamiento y uso mixtos, aclara que la solicitud no consiste en el cambio de uso de suelo, sino en el permiso de uso de suelo, manifiesta la exponente que se reúnen los requisitos para que le sea expedido el documento, así mismo refiere que se encuentra presente el solicitante, para el caso de que le sea requerida alguna explicación, por lo cual cede el uso de la voz al Ing. Darío Herrera Torres, quien indica que a raíz de la modificación a la legislación en materia de hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía, le ha requerido la documental del municipio respecto al uso de suelo, al respecto la Edil Lic. Ma. Elena Flores Luna, cuestiona al Ing. Darío Herrera Torres, si no existe inconveniente con la ubicación de la escuelas que se encuentran cercanas a la gasolinera, a lo cual responde el último de los mencionados que no ha habido observación al respecto, ya que la gasolinera fue establecida con bastante tiempo de anticipación a las instituciones de educación, aunado a ello expresa que las bombas despachadoras cuentan con mecanismos que evitan cualquier tipo de fuga, así mismo las instalaciones se encuentran en las mejores condiciones y reúnen las características que requieren este tipo de establecimientos, lo cual evita cualquier tipo de accidente o siniestro. Acto continuo el Ing. Darío Herrera Torres, realiza una exposición de las medidas de seguridad que deben realizarse en una gasolinera. Concluido el análisis se somete a consideración del Pleno del Cabildo la aprobación del uso de suelo solicitado por el Ing. Darío Herrera Torres, resultando aprobado por Unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa. Acto continuo la Encargada de Desarrollo Urbano, se pronuncia respecto a la solicitud presentada por el C. Gustavo Claudio Zamarripa, el cual pretende el uso de suelo mixto, analizada su documentación se desprende que reúnen las características para su otorgamiento. En lo que respecta a las otras 03 solicitudes corresponden a inmuebles que cuentan con uso de suelo habitacional pretendiendo su cambio a comercial. En uso de la voz los Ediles Ing. Saúl Ortiz Beltrán e Ing. Diego Portugal Araiza, indican que se debe aclarar a los solicitantes que el permiso que se otorga no les autoriza para usar las vías públicas como estacionamientos, así mismo no se les está autorizando para que puedan vender bebidas con contenido alcohólico. En uso de la voz el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, solicita instruir al Fiscal de Alcoholes para efectos de realizar las visitas de inspección correspondientes. En lo que respecta a las solicitudes presentadas por las ciudadanas María Araceli Herrera Torres y Ma. Isabel Herrera Torres, se



determina su deshago, discusión y aprobación en la próxima Sesión de Ayuntamiento. Una vez analizado por los integrantes del Cabildo, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento el presente punto, resultando **APROBADO** de forma **UNÁNIME**, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO SIETE- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL C. CESAR JAZO PÉREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE RECURSO PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PAQUETE TECNOLÓGICO DE REPRODUCCIÓN DE SEMILLA DE FRIJOL -OCAMPO SOMOS TODOS- PARA EL EJERCICIO 2019". La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al C. Jesús Aranda Esquivel en representación del Director de Desarrollo Rural, quien manifiesta que el proyecto que se pone a consideración es un paquete tecnológico para la producción de semilla de frijol, pretendiéndose mejora la calidad de ésta en todo el municipio, para ello se ha considerado afectar la partida de honorarios, ya que por el momento no se tiene contemplada la contratación de personal o de servicios profesionales, para lo cual resulta necesaria una modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ya que el proyecto contempla un presupuesto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos cero centavos M.N.), de los cuales \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la participación del municipio y el resto a cargo de los beneficiarios, considerando 23 ciudadanos con dicho carácter. Concluido el análisis y discusión del punto, éste es puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, resultando **APROBADO** por **UNIANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos a favor y 0 en contra.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Punto de acuerdo que presenta el Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, a efecto de solicitar del Pleno del Cabildo, **LA APROBACIÓN DE INICIO DEL TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS NACIONALES, RESPECTO AL POZO UBICADO EN LE PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., QUE EN LA ACTUALIDAD ABASTECE AL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚMERO 12 DE LA CIUDAD DE OCAMPO, GTO.** La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez, a fin de explicar el asunto a tratar, quien en uso de la misma indica que se trata de un trámite que no se ha concluido, menciona que acudió a la Comisión Estatal del Agua, donde se le explicó que el pozo cuenta un permiso de perforación, mas no así de explotación, siendo éste permiso el que se pretende regularizar, pues no se cuenta con el permiso o la concesión, menciona que posteriormente se debe tramitar el permiso para descargas, en ese contexto el presente punto tiene como finalidad, obtener la concesión del pozo para su explotación, indica que su porte la empresa SARRE, se encuentra en disposición de reajustar las tarifas para que el municipio cuente con un mayor ingreso. Para continuar con el desarrollo del presente punto solicita al C. Adán Flores Macías, en su calidad de Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, exponer el trámite que se pretende realizar ante la Comisión Nacional del Agua, quien en uso de la misma manifiesta y con la tramitación se pueden obtener pros y contras, como lo es que se corre el

riesgo de que no se pueda dar el aumento de volúmenes que se encuentra ya en trámites ante la CONAGUA, entre otros contras que existen. Ahora bien el trámite que se encuentra en el orden del día consiste en quitar agua de 04 pozos, para que el volumen del agua del pozo que se explota en el CEFERESO aumente, todo ello será de forma documental, existiendo el riesgo de crearse un conflicto social en las comunidades en que se verán afectados los pozos. Al respecto el Edil Ezequiel Díaz Pacheco, menciona que en lo personal se abstendrá de votar el asunto, ello tomando en consideración que en el taller que se verificó, se tomó el acuerdo de que la comisión se sustentaría por escrito las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional del Agua, así mismo indica que por el bienestar de los ocampenses el asunto debe ser estudiado más a fondo y respaldado por las instancias correspondientes como lo es la CONAGUA, justificando de tal manera el sentido de su voto. En uso de la voz el Edil Ing. Saúl Ortiz Beltrán, solicita que el asunto se analice detalladamente y en su caso se defina si el Ayuntamiento se encuentra del lado de la empresa o del municipio. En uso de la voz el Síndico Municipal, manifiesta que atendiendo a lo manifestado por el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, el sustento por escrito que se trató en el taller, corresponde al trámite de descargas, ahora bien la realización del trámite de concesión es en beneficio de los ocampenses, ya que de no realizarse el municipio no tendrá el control del pozo ni los ingresos que percibe. En uso de la voz el Edil Ing. Diego Portugal Araiza, indica que se debe estudiar e investigar las condiciones en las que la empresa SARRE, se estableció en el municipio respecto al servicio, así como las posibilidades de que SARRE inicie sus propios tramites, para regularizar el uso del agua. Al respecto el Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, manifiesta que el asunto que se trata es muy importante y se suma a las manifestaciones hechas por el Edil Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, indica que se encuentra a favor de la regularización, pero se debe defender el agua de la ciudadanía. En uso de la voz la Primer Edil Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez se encuentra en desacuerdo con las formas y los formatos que se están solicitando para la tramitación de la concesión. En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, propone que se busque una consultoría exterior, la cual estudie el asunto y nos permita tomar la mejor decisión. Concluido el análisis y discusión del punto, éste es puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, resultando **NO APROBADO** manifestándose 0 votos a favor.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA ARQ. LAURA DÍAZ CHÁVEZ, EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DE PLANEACIÓN, A EFECTO DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLANO DEL CABILDO, LA DESINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA MAS-SERVICIOS DE CALIDAD GTO, EJERCICIO 2019, APROBADO EN LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2019. La Presidenta Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, otorga el uso de la voz a la Arq. Laura Díaz Chávez, quien refiere que su participación consiste en otorgar la justificación para la desincorporación del Programa MAS-SERVICIOS DE CALIDAD. Indica que el objetivo del programa es mejorar la calidad en la atención y servicios que ofrece la administración pública municipal a través del fortalecimiento de la cultura organizacional, para esto se cuenta con programas de evaluación y de auditorías, de éstas últimas existen dos tipos, una que es la de protocolo de servicios que revisa que se cuente con una ventanilla única que se le va a denominar oficina modelo, la cual tiene que contar



con las características siguientes: tener una calificación igual o superior a 9 en cada una de sus evaluaciones, más de 90 puntos en la auditoria externa para que pase de ser ventanilla única a oficina modelo. Cabe mencionar que este programa brinda un apoyo, para que éste se pueda otorgar se debe obtener las calificaciones mencionadas. Las características de la oficina modelo son: contar con espacios para área de espera, estar debidamente implementada para que el ciudadano tome su turno, preferentemente con televisión, aire acondicionado, personal para el servicio a la ciudadanía, aunado a lo anterior, si la espera se prolonga se debe ofrecer café, agua, refresco, etc., así mismo se deberá contar con servicio sanitario, contar con señalética, implementar equipos de seguridad para toda presidencia, planes de contingencia, rampas para discapacitados y guía táctil para débiles visuales. Menciona la exponente que además de lo anterior se audita la imagen institucional a través del programa nombrado Seguridad, Orden y Limpieza, el cual califica al personal, uniformes, gafetes, áreas de trabajo, pasillos libres e obstáculos, mesas de trabajo libres de objetos y con el material indispensable para trabajar, el archivo debe llevarse a parte de las oficinas, no se permiten alimentos en el área de trabajo. Por lo tanto se tendrá que implementar comedores para empleados y un rol, se requerido realizar un programa de limpieza, pintura perfecta, acabados en perfecto orden. Se realizó una cotización para implementar lo descrito, consistente en 30 metros cuadrados, 15 asientos, una sala de espera, una televisión, un sanitario y demás especificaciones, para lo cual se requiere un monto de \$238,640 pesos, el lugar sería en las instalaciones que actualmente ocupa SAPAO. El comedor para empleados sería de aproximadamente 58 metros cuadrados, para 40 personas, 10 mesas, 4 sillas, 1 gabinete, 1 tarja, 2 microondas, contenedor de agua, todo ello con un costo de \$289,351 pesos. Para los baños públicos se cotizó para 38 metros cuadrados con un costo de \$190,000 pesos. La señalética fue cotizada, así como las rampas de discapacitados, incluyendo la guía táctil, con un monto de \$79,698.40 pesos. En total para la implementación del programa se requieren \$797,681.91 pesos, por lo tanto la propuesta de desincorporase es debido a que no podemos solventar los costos. En uso de la voz la Regidora Lic. Maria Elena Flores Luna, indica que en cuanto a la oficina modelo ella investigó y no se refiere a que se tenga que hacer una oficina específicamente como una ventanilla, el programa no obliga a utilizar o gastar más de lo que se tiene, con los recursos que se tiene es lo que se va a utilizar, la oficina modelo lo que busca es que Presidencia Municipal y Agua Potable sean una oficina modelo en cuanto a la calidad del servicio. No se requiere un módulo para ventanilla, no se necesita contratar personal. Respecto a la señalética, rampas y los uniformes, fue algo que ya se había planteado desde el inicio. Menciona la Edil que en la visita que se hizo no vinieron a realizar una revisión, sino un diagnostico en el que salimos bajos, por lo cual considera que se debería mantener el programa y no rendirse para que en las siguientes evaluaciones progreseemos. Por lo que respecta al área de cocina indica que no se necesitan todas las comodidades, sólo se requiere el espacio con algunas mesas y sillas, así como un horno de microondas, no se pide más de lo que se puede dar, así mismo refiere que se firmó un convenio al inicio, a lo cual, la Arq. Laura Díaz Chávez, manifiesta que no se firmó el convenio, y que sólo se llevó a cabo el diagnostico. En relación a ello la Regidora Lic. María Elena Flores Luna, requiere los resultados del diagnóstico, de lo cual recibe como respuesta de la Arq. Laura Díaz Chávez, que éstos no han sido enviados, lo cual es confirmado por el Secretario Particular, quien refiere que sólo se mencionaron los resultados. En uso de la voz el Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco, refiere que ya ha tenido experiencias en el programa, el cual busca mejorar la calidad del servicio, sin

Elson Valadez M.

Arq. Laura Díaz Chávez

Regidora Lic. Maria Elena Flores Luna

Regidor Ing. Ezequiel Díaz Pacheco



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Nº

embargo el municipio no cuenta con la economía para aplicarlo, por lo cual considera que el programa lo puede aplicar internamente el municipio. En relación a lo anterior, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, considera que al no estar presupuestado no se cuenta con economía para llevar a cabo el programa, pero se pueden buscar otros programas para implementar a nivel municipal, así mismo solicita proyectar unos baños en el área donde se encuentra Recursos Humanos, los cuales sean con cobro de acceso. Siendo todo lo que se hace constar, concluido el análisis y discusión del punto, éste es puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, resultando **APROBADO** por **MAYORIA CALIFICADA** manifestándose 06 votos a favor y 03 en contra, estos últimos a cargo de los Ediles. T.S.U. Gualberto Torres Pérez, Lic. Ma. Elena Flores Luna, T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco, así como la ausencia del Regidor C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Secretario de Ayuntamiento hace entrega digital del total de las actas de las Sesiones de Ayuntamiento, para que éstas sean revisadas, acordando el Pleno del Cabildo que se convocará a una sesión extraordinaria para su aprobación correspondiente.

Continuando con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Municipal C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León, refiere que se debe dar el debido funcionamiento al reglamento de construcción, toda vez que el mismo representa ingresos que en la actualidad se han dejado de percibir, así mismo refiere que tanto la Comisión de Ayuntamiento en materia de Desarrollo Urbano y la Encargada de Desarrollo Urbano se encuentran trabajando en la revisión e implementación del reglamento municipal de la materia en cita.

Dando continuidad al desahogo de los asuntos generales a cargo del Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que se había acordado que las multas de tránsito a motociclistas se aplicaría a los conductores que circules sin casco, así mismo para el caso de los automovilistas, se infraccionaría a quienes no respetarán los estacionamientos, sin embargo se han presentado infracciones por falta de licencia de conducir, y por conducir vehículos con placas UCD o UDC, lo cual no fue acordado por el Cabildo, por tal motivo solicita que se instruya al Encargado de Tránsito Municipal para respetar el acuerdo del Ayuntamiento, debiendo abstenerse aplicar multas por casos distintos a los contemplados por el acuerdo referido.

Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.

PUNTO NÚMERO ONCE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 23:54 horas del día 18 de junio del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.



NO

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento

T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco

Ing. Saúl Ortiz Beltrán

Lic. María Elena Flores Luna

Ing. Diego Portugal Araiza

Madel Socorro PH
C. Ma. del Socorro Rodríguez
Hernández

Ing. Ezequiel Díaz Pacheco

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de Leon

C. Elsa Valadez Martínez

Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento

[illegible]